MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011

A	: **Abog. Vidal Francia Zaracho,** Presidente del Directorio de la A.N.N.P.
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido Resolución Nº 908 /11 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
REFERENCIA	: **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "Obras Varias en la Terminal de Saltos de Guairá"**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 23 de mayo de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por Lic. Amado Alvarenga – Gerente Administrativo, Ing., Pablo Saldivar – Gerente de Obras, y Abog. Flaminio Sosa López, Asesor Legal de la UOC, designados por **Resolución Nº 908/11**, de fecha 18 de abril de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11 "Obras Varias en la Terminal de Saltos de Guairá"** autorizado por Resolución Nº 084/11 de fecha 25 de febrero de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Nº 35/11 de fecha 01 de febrero del 2011 por la cual el Lic. Juan Meza Cubilla - Coordinador General de la UOC se dirige al Lic. Amado Alvarenga, Gerente General de la ANNP solicitando informe de Disponibilidad Presupuestaria.
2- Carta Interna – Departamento de Presupuesto Nº 28/11, de fecha 01 de febrero del 2011 por la cual el Lic. Jorge Ramón Godoy Jefe de Presupuesto se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente de Gerencia Administrativa con el objeto de informar sobre la Disponibilidad Presupuestaria.
3- Carta Interna Nº 35/11 de fecha 01 de febrero de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual el Lic. Juan Gregorio Meza Cubilla, Coordinador General de la UOC se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente administrativo y por su intermedio al Lic. Jorge Godoy jefe del departamento de presupuesto con el objeto de solicitar informe sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el marco del Llamado "Obras Varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guiara"
4- Carta Interna Nº 28/11 de fecha 01 de febrero del 2011 por el cual el Lic. Jorge Ramón Godoy Jefe del Dpto. de Presupuesto se dirige al Lic.

Amado Alvarenga Gerente Administrativo con el objeto de informar sobre de Disponibilidad Presupuestaria Periodo 2011.

5- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nota Nº61/2011 de fecha 14 de febrero por la cual el Aboq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras Portuarias se dirige al Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC. Con el Objeto de remitir la Presentación del Proyecto "Construcción de Oficina en la planta alta – Edificio bascula, Terminal Portuaria de Saltos del Guaira.

6- Carta Interna Nº 60/11 de fecha 14 de febrero de 2011 de la Gerencia de Obras Portuarias por la cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Gerencia de Obras Portuarias se dirige al Lic. Juan Meza, Coordinador General Unidad Operativa de Contrataciones con el objeto de remitir el presente proyecto de la obra **"Reparación y Mantenimiento varios del Área de Control Integrado (ACI) - Terminal Portuaria de Saltos de Guaira"**.

7- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nº 59/11 fecha de 14 de febrero del 2011, por la cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras presenta al Lic. Juan Meza Coordinador de la ANNP a fin de remitirle el proyecto de "Ampliación de pavimento pétreo tipo Empedrado y Construcción de Badem en playa de maniobras y Estacionamiento, Terminal Portuaria de Saltos del Guaira".

8- Memorandum Nº 60/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 22 de febrero del 2011 por la cual el Lic. Juan Meza se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho con el objeto de solicitar autorización Para el Inicio de Llamado "Obras Varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guiara"

9- Resolución Nº 084/11 de fecha 25 de febrero de 2011 por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº08/11 "Obras varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guaira"

10- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anexo B-02-04 Declaración Jurada. Fecha de emisión 02/03/11 "Obras Varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guaira"

11- Nota de fecha 04 de marzo del 2011 al Señor Eduardo de Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Publicas con el objeto de informar el calendario sobre la **Licitación Obras Varias en la "Terminal Portuaria de Saltos de Guaira".**

12- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nº 84/11 de fecha 08 de marzo de 2011 por el cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras Portuarias se dirige al Lic. Juan Meza, Coordinador de la UOC con el objeto de brindar datos referentes a la LCO de Saltos del Guaira y Pedro Juan Caballero.

13- Nota DNCP Nº 3119/11 de fecha 09 de marzo del 2011 al Señor Juan Meza Cubilla Responsable de la UOC con el objeto de solicitar aclaraciones en el Pliego de Bases y Condiciones Llamado "Obras Varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guiara"

14- Carta Interna Nº 104/11 de fecha 10 de marzo por la cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC se dirige al Lic. Amado Alvarenga;

Gerente Gerencia Administrativo de la ANNP con el objeto de solicitar aclaraciones sobre ítems referidas Nota DNCP Nº 3113/11.

15- Carta Interna Nº 11/11 de fecha 11 de marzo del 2011 por la cual el Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC y el Lic. Amado Alvarenga Gerente Administrativo de la ANNP se dirigen a los Administradores de Saltos del Guaira, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Cuidad del Este e Itá Enramada a los efectos de solicitar inicien trámites para la obtención del permiso correspondiente para la realización de las obras.

16- Carta Interna Nº 112/11 de fecha 11 de marzo del 2011 por la cual el Abog. Amado Alvarenga Gerente de la Gerencia Administrativa y el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC se dirige al Arq. Darío Recalde, Gerente de Gerencia de Obras de la ANNP con el objeto de solicitar los trámites pertinentes

17- Carta Interna Nº 101/11 de fecha 14 de marzo del 2011 de la Gerencia de Obras Portuarias por la cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras en la Terminal Portuaria de Encarnación se dirige el Lic. Juan Meza, Coordinador de UOC con el objeto de remitir las Empresas que podrían ser invitadas a la Licitación.

18- Gerencia de Obras Portuarias "Terminal Portuarias de Saltos del Guaira" Especificaciones Técnicas.

19- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nº 102/2011 de fecha 14 de marzo del 2011 por la cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras Portuarias se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente Administrativo con el objeto de remitir aclaraciones varias s/ Llamados a contrataciones.

20- Carta Interna de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC se dirige a la Gerencia de Obras – ANNP con el objeto de comunicar la visita al sitio de obras. De fecha 28 de marzo del 2011.

21- Carta de Invitación de fecha 28 de marzo del 2011 para el Llamado "Obras Varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guiara" a las siguientes empresas. Osvaldo Ayala, Feliz Paniagua, Algebran S.A.,Longino Lorenzo Florentin, 3C S.R.L.

22- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias nota Nº 117/2011 de fecha 28 de marzo del 2011 por el cual el Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente de Obras Portuarias se dirige al Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC con el objeto de informar la Designación de funcionarios para la visita al sitio de obras.

23- Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 25 de Abril de 2011 en el marco del Llamado "Obras Varias en la Terminal Portaría de Saltos del Guiara" las firmas oferentes asi como los respectivos montos ofrecidos se detallan a continuación:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	Constructora Paraná	449.544.520Gs.
02	Ing. Julio Cesar Gómez	478.500.000Gs.
03	Taller Industrial del Este	462.070.320Gs.
04	MGA Constructora	398.128.204Gs.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo que dispone la **Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por **EL TOTAL.**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró importante analizar en principio todas las ofertas presentadas para luego proceder a la selección de las mismas de menor a mayor precio.

1. **Suministro de la documentación:**

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

2. **Capacidad legal**:

Conforme a los antecedentes del llamado los oferentes demuestran no estar comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, también cumplen con los requisitos legales y reglamentarios.

3. **Capacidad de suministro y cumplimiento de especificaciones técnicas:**

El Pliego de Bases y Condiciones en el Item 27 –Sección I, autoriza a la convocante a realizar las correcciones por errores aritméticos, teniendo en cuenta los siguientes. **A) Si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio por las cantidades correspondientes, prevalecerá el PRECIO UNITARIO; B) Si existiese error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido, …"**. En el caso de la Planilla presentada por la firma MGA Constructora presenta Error Aritmético en la sumatoria total, debiendo ser **Gs. 398.128.203. (Trescientos noventa y ocho millones ciento veinte y ocho doscientos tres guaraníes).**

Las demás ofertas analizadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas y condiciones del llamado, ya que están completados cada ítems requeridos según la exigencia del pliego.

4. **Volumen anual de negocios y Experiencia Específica en Construcción**.

En este punto las firmas oferentes calificadas dieron cumplimiento a la exigencia de tener como promedio de facturación en los últimos 5 años el equivalente a 5000 salarios mínimos vigentes (Gs. 251.310.000), según consta en las documentaciones presentadas.
En relación a la experiencia específica en construcción los oferentes presentan documentaciones de varias obras similares ejecutados, con lo cual dieron cumplimiento a este requisito.

5. **Capacidad en materia de personal.**

La firma Constructora Paraná no cumple con este requisito, las demás oferentes presentan Curriculum de profesionales de la empresa que demuestran estar en condiciones de ejecutar los trabajos.

6. **Capacidad en materia de equipos.**

Presentan declaración jurada de disposición de todos los equipos necesarios para la ejecución de la obra.

7. Capacidad Financiera.

Para calificar la situación financiera de los oferentes seleccionados se solicitó el Informe a la Contadora General Lic. Odina Jacobo, que elevó su Informe por Carta Interna Departamento de Contabilidad de fecha 18 de mayo de 2011, donde consta las observaciones a la firma Constructora Paraná y Taller Industrial de Este S.A. Las demás oferentes están dentro del rango exigido por el pliego de bases y condiciones.

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJA:

Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el **Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección provisoria de la oferta presentada por la

Firma Oferente	Monto total de la oferta – IVA incluido
MGA Constructora	398.128.203 Gs.

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto reglamentario, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma **MGA Constructora.**, resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, y constituye la oferta evaluada como la más baja económicamente.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **MGA Constructora**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación en presente llamado, ya que ha cumplido con todas las exigencias técnicas y legales.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **MGA Constructora** que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **PROPONE** al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) **ADJUDICAR** a dicha firma la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTOS DEL GUAIRA,** por el monto total de **Gs. 398.128.203. (Trescientos noventa y ocho millones ciento veinte y ocho doscientos tres guaraníes).**

El monto estimado en este llamado según certificación asciende a Gs. 540.361.938

Es nuestro informe.-

Ing. Pablo Carlos Saldivar	**Abog. Flaminio Sosa**	**Lic. Amado Alvarenga**
Gerente Obras ANNP	Asesor ANNP	Gerente Administrativo ANNP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - PARAGUAY

El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CARTA INTERNA

A : **LIC. AMADO ALVARENGA CABALLERO**
Gerente Administrativo A.N.N.P.

DE : **LIC. ODINA JACOBO.**
Contadora General A.N.N.P.

REFERENCIA : **Ratios Financieros para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/11 "Obras varias en la Terminal Portuaria de Saltos del Guaira"**

FECHA : **18 de mayo de 2.011**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir Adjunto Informe de Ratios Financieros correspondientes al llamado de referencia, que han sido solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones según Memorándum N°130/11 correspondiente a los años 2007 al 2009, se deja constancia que los Balances de las empresas no fueron remitidos a este Departamento en su totalidad por lo que no se pudo obtener los ratios de la Firma Constructora Paraná, de igual manera en lo que respecta a Taller Industrial del Este no se remitió el balance correspondiente al Ejercicio 2.009,

Atentamente,

SAUL EVERARDO STINI CUENCA
Asistente Adm. Administrativa
A.N.N.P.
18/05/11

18/05/11

LIC. AMADO ALVARENGA CABALLERO
Gerente Administrativo
A.N.N.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Fecha: 19/05/2011 Hora: 09:42
Recibido por: Jorge Romero

(a) CAPACIDAD FINANCIERA

a. Ratio de Liquidez

Activo Corriente/Pasivo Corriente	**2.009**	**2.008**	**2.007**	**promedio**
1- Constructora Parana	0,0	0,0	0,0	**0,00**
2-Ing.Julio Cesar Gomez Rodriguez	15,9	13,3	16,7	**15,30**
3-MGA Constructora	3,20	1,1	0,3	**1,52**
4-Taller Industrial del Este	0,00	2,4	1,7	**1,36**

b. Endeudamiento

Pasivo total/Activo Total	**2.009**	**2.008**	**2.007**	
1- Constructora Parana	0,00	0,00	0,00	**0,00**
2-Ing.Julio Cesar Gomez Rodriguez	0,02	0,03	0,02	**0,02**
3-MGA Constructora	0,22	0,18	0,39	**0,26**
4-Taller Industrial del Este	0,00	0,01	0,05	**0,02**

c. Rentabilidad

Utilidad Neta/Patrimonio Neto	**2.009**	**2.008**	**2.007**	
1- Constructora Parana	0,00	0,00	0,00	**0,00**
2-Ing.Julio Cesar Gomez Rodriguez	6,68	9,32	5,80	**7,27**
3-MGA Constructora	66,18	46,85	61,84	**58,29**
4-Taller Industrial del Este	0,00	0,92	1,80	**0,91**

Obs:no se pudieron obtener los ratios de la empresa Constructora Parana debido a que no se remitio a este Departamento ningun balance de la misma, de igual manera no se remitio el balance del ejercicio 2009 de la empresa Taller Industrial del Este